



# **DIARIO DE DEBATES**

2015-2018

**Sesión N° 012**

Lunes 14 de Diciembre de 2015

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

MORELIA, MICHOCACÁN, MÉXICO, 2015



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENTE

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Raymundo Arreola Ortega**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Raymundo Arreola Ortega**  
PRESIDENCIA

**Dip. Raúl Prieto Gómez**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Andrea Villanueva Cano**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Juan Bernardo Corona  
Martínez**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz  
Quintana León**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández  
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

**Lic. Miguel Felipe Hinojosa  
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES

**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

FORMACIÓN Y DISEÑO  
**GABRIELA CORTÉS RAMÍREZ**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, José Aurelio Ignacio Chora Sonato, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)



# Diario de Debates



Morelia, Michoacán • Tomo I • 1° Año de Ejercicio Legal • Diciembre de 2015.

HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Versión Estenográfica  
Sesión Número 012

*Mesa Directiva:*

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega [PRI]

Vicepresidente

Dip. Raúl Prieto Gómez [PRD]

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano [PAN]

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez [PRD]

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León [PRI]

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 14 de diciembre de 2015.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 10:55 horas.

## **Presidente:**

Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Sesión ordinaria del día lunes 14 de diciembre de 2015. [Timbre].

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

## **Segundo Secretario:**

Aguilera Rojas José Guadalupe, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto

Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, el de la voz [Puebla Arévalo Juan Pablo], Quintana León Sororro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel, Zepeda Ontiveros Enrique.

**Presidente:**

Tome, nota la Secretaría de Servicios Parlamentarios, auxiliar en la votación del día.

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Hay quórum para iniciar la sesión.

**Presidente:**

**Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión.**

Se pide a la Primera Secretaria dar cuenta al Pleno de los asuntos que han de someterse a su consideración.

**Primera Secretaria:**

Con su permiso, diputado Presidente:

Sesión ordinaria del día lunes  
14 de diciembre del año 2015.

*Orden del Día:*

- I. Lectura y aprobación en su caso del Acta Número 011, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre del año 2015.
- II. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- III. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Churumuco, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016,

elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

- IV. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cojumatlán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- V. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- VI. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tuzantla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- VII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Turicato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- VIII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- IX. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

- X. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Múgica, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XI. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Queréndaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XIII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XIV. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XV. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XVI. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tancitaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XVII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Numarán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XVIII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XIX. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Madero, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XX. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Paracho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXI. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tingüindín, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

- XXIII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villamar, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXIV. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXV. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Buenavista, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXVI. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Charapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXVII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXVIII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXIX. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXX. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXXI. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Angamacutiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXXII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXXIII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chinicuila, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXXIV. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Vista Hermosa, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.
- XXXV. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Penjamillo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

XXXVI. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Peribán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

XXXVII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tzitzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

XXXVIII. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ario, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

XXXIX. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

XL. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tlazazalca, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

XLI. Dispensa de sus lecturas; en su caso, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.

Es cuanto, diputado Presidente.

**Presidente:**

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete a su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado.**

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 011, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2015, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a su consideración del Pleno en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de su lectura.**

Se somete para su aprobación en votación económica el contenido del acta. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado.**

EN ATENCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Alma Mireya González Sánchez, a favor; Miguel Ángel Villegas Soto, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Juanita Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto Gómez, a favor; Juan Pablo Puebla Arévalo, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún diputado hace falta de emitir su voto?...

[Belinda Iturbide, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Presidente, me permito informarle: Treinta y cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual**

**se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Churumuco, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Miguel Ángel Villegas, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado, a favor; Juan Manuel Figueroa, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Campos Ruiz Francisco, a favor; Raúl Prieto Gómez, a favor; Juan Pablo Puebla Arévalo, a favor; Jaime Hinojosa Campa, en pro; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; José*



*Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva Cano, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Señor Presidente, me permito informarle: Treinta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Churumuco, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cojumatlán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Miguel Ángel Villegas Soto, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Eloisa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, en pro]

**Segundo Secretario:**

Señor Presidente, me permito informarle: Treinta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cojumatlán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL QUINTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presi-

dencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Miguel Ángel Villegas Soto, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Juanita Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, a favor; Belinda Iturbide Díaz, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre Torres, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva Cano, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, en pro]

**Segundo Secretario:**

Señor Presidente, me permito informarle: Treinta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tuzantla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Miguel Ángel Villegas Soto, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Juanita Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Juan*

Manuel Figueroa, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla Arévalo, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre Torres, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva Cano, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, en pro]

**Segundo Secretario:**

Señor Presidente, me permito informarle: Treinta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tuzantla, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Turicato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

González Sánchez Alma Mireya, a favor; Miguel Ángel Villegas Soto, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, a favor; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, sí; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, en pro]

**Segundo Secretario:**

Señor Presidente, me permito informarle: Treinta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Turicato, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL OCTAVO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloisa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Señor Presidente, me permito informarle: Treinta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instru-

ye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Adriana Hernández, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, en pro]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Treinta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL DÉCIMO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Múgica, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Adriana Hernández, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Iturbide Díaz Belinda, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, en pro]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de**

**Música, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.****Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL DECIMOPRIMER PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Queréndaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Adriana Hernández, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a fa-*

*vor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Me permito informarle, señor Presidente: Treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Queréndaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL DECIMOSEGUNDO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo

general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Adriana Hernández, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; por el municipio de Maravatío, Michoacán, José Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Eloísa Berber, a favor; Raymundo Arreola, en pro]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Treinta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL DECIMOTERCER PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI,

246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Jaime Hinojosa, en pro; Ángel Cedillo, a favor; Nalleli Pedraza, a favor; Pascual Sigala, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Adriana Hernández, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, en pro]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Treinta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL DECIMOCUARTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Juan Manuel Figueroa, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, en pro; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Jaime Hinojosa Campa, en pro; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary*

*Carmen Bernal, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[*Daniel Moncada, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Raymundo Arreola, en pro*]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Treinta y un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jungapeo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL DECIMOQUINTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...



Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Jaime Hinojosa Campa, en pro; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Juan Bernardo Corona, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL DECIMOSEXTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tancitaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Juan Manuel Figueroa, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, de acuerdo; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tancítaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL DECIMOSÉPTIMO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Numarán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya a favor; Eduardo García, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, afirmativo; Francisco Campos Ruíz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor;*

*Mary Carmen Bernal, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Numarán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL DECIMOCTAVO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Iturbide Díaz Belinda, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Jaime Hinojosa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Veintiocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL DECIMONOVENO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Madero, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI,

246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Iturbide Díaz Belinda, afirmativo; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Jaime Hinojosa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Daniel Moncada, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Madero, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL VIGÉSIMO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Paracho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García, a favor; Ernesto Núñez, a favor; González Sánchez Alma Mireya, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Belinda Iturbide Díaz, en pro; Francisco Campos Ruíz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cerdillo, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a*

*favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruíz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Paracho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL VIGÉSIMO PRIMER PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la

palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García Chavira, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Juan Manuel Figueroa, a favor; Roberto Carlos López García, en pro; Ernesto Núñez, a favor; Belinda Iturbide Díaz, sí; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Eloísa Berber, sí; Yarabí Ávila, sí; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[*Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Raymundo Arreola, en pro*]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tingüindín, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y

obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, de acuerdo; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, en pro; Ángel Cedillo, sí; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, de acuerdo; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Adriana Hernández, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[*Raymundo Arreola, a favor*]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tingüindín, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL VIGÉSIMO TERCER PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villamar, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, sí; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor;*

*Juan Pablo Puebla, por la afirmativa; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, por la afirmativa; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, también por la afirmativa; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villamar, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL VIGÉSIMO CUARTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, de acuerdo; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL VIGÉSIMO QUINTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Buenavista, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloisa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Pascual Sigala, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Juan Pablo Puebla, sí; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Treinta y un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Buenavista, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL VIGÉSIMO SEXTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Charapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Noemí Ramírez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Iturbide Díaz Belinda, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Pascual Sigala, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Charapan, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Erongaricuaru, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.



Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Jaime Hinojosa Campa, en pro; Adriana Hernández, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Daniel Moncada, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron veintiocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual**

**se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO DEL orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea*

*Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[*Pascual Sigala, a favor; Raymundo Arreola, a favor*]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron veintiocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL VIGÉSIMO NOVENO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Daniel Moncada, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[*Pascual Sigala, a favor; Raymundo Arreola, a favor*]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Consti-

tución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Iturbide Díaz Belinda, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; Pascual Sigala, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Jaime Hinojosa, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chavinda, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL TRIGÉSIMO PRIMER PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Angamacutiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Iturbide Díaz Belinda, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Rosalía Miranda, a fa-*

vor; Sergio Ochoa, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; Pascual Sigala, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Mario Armando Mendoza, a favor; Juan Pablo Puebla, a favor; Adriana Hernández, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Angamacutiro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN ATENCIÓN DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Roberto Carlos López, en pro; Jaime Hinojosa Cama, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN DESAHOGO DEL TRIGÉSIMO TERCER PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del

Municipio de Chinicuila, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Iturbide Díaz Belinda, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Pascual Sigala, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Adriana Hernández, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Ángel Cedillo, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron veintiocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Chinicuila, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL TRIGÉSIMO CUARTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Vista Hermosa, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Campos Ruiz Francisco, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Vista Hermosa, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL TRIGÉSIMO QUINTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Penjamillo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Rosalía Miranda, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Brenda Fraga, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Yarabí Ávila, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Penjamillo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de**

**Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL TRIGÉSIMO SEXTO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Peribán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Iturbide Díaz Belinda, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Xóchitl Ruiz, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Manuel López, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[*Mary Carmen Bernal, a favor; Ernesto Núñez, a favor; Raymundo Arreola, a favor*]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Peribán, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tzitzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo

general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Iturbide Díaz Belinda, sí; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla Arévalo, a favor; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tzitzio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL TRIGÉSIMO OCTAVO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ario, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Pre-

sidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Iturbide Díaz Belinda, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto Gómez, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Eloísa Berber, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**



Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ario, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL TRIGÉSIMO NOVENO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Francisco Campos, a favor; Raúl Prieto, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Belinda Iturbide, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[*Juan Pablo Puebla, a favor; Raymundo Arreola, a favor*]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL CUADRAGÉSIMO PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tlazazalca, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Iturbide Díaz Belinda, en pro; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa, en pro; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana León, a favor.*

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[*Yarabí Ávila, a favor; Raymundo Arreola, a favor*]

**Segundo Secretario:**

Le informo, señor Presidente: Se emitieron treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dic-**

**tamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tlazamalca, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

EN CUMPLIMIENTO DEL CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO del orden del día, toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 es presentado con trámite de dispensa de sus lecturas, por considerarse de urgente y obvia resolución, mismo que ha sido distribuido, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete en votación económica si es de dispensarse el trámite de sus lecturas.

Quienes estén a favor, les solicito manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Aprobado: Se dispensa el trámite de sus lecturas.**

Y se somete a discusión el dictamen, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[Votación Nominal]

*González Sánchez Alma Mireya, a favor; Eduardo García Chavira, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López, en pro; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos, a favor; Raúl Prieto, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa,*

a favor; Rosa María de la Torre, a favor; Eloísa Berber, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe Aguilera Rojas, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Andrea Villanueva, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.

**Presidente:**

¿Algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

**Segundo Secretario:**

Me permito informarle, señor Presidente: Se emitieron veintinueve votos en pro, cero en contra, cero abstenciones.

**Presidente:**

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

Quiero agradecer y felicitar a todos los diputados por la excelente coordinación que tuvieron con sus compañeros coordinadores para iniciar la sesión el día de hoy, treinta minutos después que había sido citada, en virtud de que hoy se entregó el paquete fiscal, el alcance. Y agradecerles por el buen orden.

Se cita para el próximo miércoles 18 de diciembre de 2015, a efecto de celebrar sesión ordinaria, a las ocho horas, en este Recinto Legislativo.

**Agotado el orden del día, se levanta la sesión.** [Timbre]

CIERRE: 13:20 horas.

